

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION,
REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SINTOFIL
C.A.

Se comunica al público que la compañía SINTOFIL C.A prorrogó su plazo de duración, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de febrero del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00.Q.IJ.  584 de 01 MAR. 2000

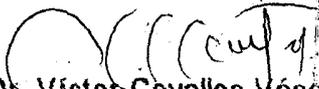
DURACION: El plazo de duración de la compañía es de 50 años a partir de la inscripción de este acto jurídico en el Registro Mercantil.

En virtud de la presente escritura la compañía reforma los siguientes artículos:

"ARTICULO OCHO.- REGIMEN Y ADMINISTRACION.- La Junta General de Accionistas legalmente constituida es el órgano supremo de la compañía. La sociedad será administrada por el Directorio, el Presidente Ejecutivo y el Gerente General."

"ARTICULO VEINTE.- REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: La representación legal de la compañía tanto judicial como extrajudicial corresponde al Presidente Ejecutivo."....

Quito, 01 MAR. 2000


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

 PB/lmg.
EXT.0365
EXP.960

DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de